



MINISTERIO
DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 156

De 9 de marzo de 2022

Por la cual se modifican los numerales 2 y 5 del artículo primero de la Resolución No. 229 de 12 de abril de 2021, que nombra a los miembros de la Comisión Nacional de Docencia de los Odontólogos Internos y Residentes para el período 2021 al 2023.

LA MINISTRA DE SALUD, ENCARGADA
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 435 de 28 de diciembre de 2018, se reglamentó la práctica profesional de los Odontólogos Internos y Residentes y se creó la Comisión Nacional de Docencia de los Odontólogos Internos y Residentes, para la ejecución, supervisión y modificación de la práctica profesional e estos profesionales.

Que la Resolución No. 218 de 12 de marzo de 2019, que reglamenta el funcionamiento de la Comisión Nacional de Docencia de los Odontólogos Internos y Residentes, establece la conformación de dicha Comisión integrada por los siguientes miembros: Ministerio de Salud, la Facultad de Odontología de la Universidad de Panamá, la Asociación Odontológica Panameña y la Asociación de Odontólogos Internos y Residentes.

Que mediante Resolución No. 229 de 12 de abril de 2021, se nombró los miembros de la Comisión Nacional de Docencia de los Odontólogos Internos y Residentes, para el período 2021 al 2023;

Que a través de la Nota No. FOD/09/22 de 13 de enero de 2022, dirigida al Ministro de Salud, suscrita por la Dra. Lorenza Barletta de Gómez, Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad de Panamá, se comunicó sobre la designación de la nueva miembro Principal de dicha Facultad ante la Comisión Nacional de Docencia de los Odontólogos Internos y Residentes, en reemplazo del actual miembro ante esa Comisión.

Que de acuerdo a la Nota S/N de 09 de febrero de 2022, suscrita por la Dra. Viky Ramírez H., Principal de la Federación de Odontólogos Internos y Residentes, la prenombrada postuló a dos nuevos miembros Principal y Suplente de esa asociación ante la Comisión Nacional de Docencia de los Odontólogos Internos y Residentes.

Que se hace necesario designar los recientes miembros designados que conformarán la Comisión Nacional de Docencia de los Odontólogos Internos y Residentes, por los dos años siguientes.

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar los numerales 2 y 5 del artículo primero de Resolución No. 229 de 12 de abril de 2021, que nombra los miembros de la Comisión Nacional de Docencia de los Odontólogos Internos y Residentes para el período 2021 al 2023, el cual quedará así:

PRIMERO: NOMBRAR ad honorem a los miembros de la Comisión Nacional de Docencia de los Odontólogos Internos y Residentes, para el período 2021 al 2023, de la siguiente manera:

...

2. Por la Facultad de Odontología de la Universidad de Panamá:

- Dra. SANDRA CÁCERES, con cédula 8-384-925: Principal.

- Dr. LUIS VEGA, con cédula 3-112-286: Suplente.

...

Resolución No. 156 de 9 de marzo de 2022.
Página 2.



5. Por los Odontólogos internos y residentes:

- Dra. ESTEFANIA GIL, con cédula No. 8-843-984: Principal
- Dr. RIGOBERTO APARICIO, con cédula No. 8-860-2323: Suplente

SEGUNDO: El resto de las designaciones de miembros de la Comisión Nacional de Docencia de los Odontólogos Internos y Residentes aprobadas mediante la Resolución No. 229 de 12 de abril de 2021 permanece igual. En tanto, las designaciones a que se refieren los numerales 2 y 5 del artículo primero de esta Resolución, serán por el periodo de designación original de los miembros de la Comisión, establecido a través de la Resolución No. 229 de 12 de abril de 2021.

TERCERO: La presente Resolución modifica los numerales 2 y 5 de la Resolución No. 229 de 12 de abril de 2021.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su promulgación en Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo No. 435 de 28 de diciembre de 2018, Resolución No. 218 de 12 de marzo de 2019, Resolución No. 229 de 12 de abril de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

IVETTE BERRÍO AQUÍ
Ministra de Salud, Encargada



IBA/IRF/EM/LB

